MEMORIA TÉCNICA DEL GIPEC DE MELILLA 2021

GESTIÓN, FORMACIÓN E INTERVENCIÓN

El AÑO DE LA SALUD MENTAL

Colegio Oficial de la Psicología de Melilla

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....3

1. Introducción.....4

2. Reuniones de equipo.....6

3. Activaciones e intervenciones.....7

4. Programa de guardias de fin de semana y festivos 9

5. Publicaciones.....10

6. Convenios.....12

7. Participación en simulacros.....13

8. Formación.....13

9. Proyectos y grupos de trabajo.....15

10. Otros.....25

AGRADECIMIENTOS

A todos aquellos que nos abren las puertas de su casa en los momentos más difíciles y además nos agradecen la ayuda.

A los miembros de las Fuerzas de Seguridad, Bomberos, 061, 112, que supieron reconocer la necesidad de un psicólogo de emergencias y nos llamaron.

A los medios de comunicación que se hacen eco de nuestros proyectos y actividades y siempre nos tienen en cuenta

Al Colegio Oficial de la Psicología, Decano y Junta de Gobierno por su apoyo en todos los proyectos que emprendemos.

A los ciudadanos de Melilla que cada vez nos conocen y solicitan más y soportan estoicamente las dificultades que nos ha traído esta pandemia que parece interminable.

Y muy especialmente a mis compañeros del GIPEC de Melilla que se dejan la piel para formarse, reciclarse y aprender y así ofrecer el mejor servicio al ciudadano.

A todos ellos,

GRACIAS

1. INTRODUCCIÓN.

La Ley 2/1985, 21 enero, derogada por la disposición derogatoria única de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil regula en su apartado IV sobre autoprotección de su Exposición de Motivos que:

"La tarea fundamental del sistema de protección civil consiste en establecer el óptimo aprovechamiento de las posibles medidas de protección a utilizar. Consecuentemente, debe plantearse, no sólo de forma que los ciudadanos alcancen la protección del Estado y de los otros poderes públicos, sino procurando que ellos estén preparados para alcanzar por sí mismos tal protección.

El proyecto de Ley insiste, por ello, en los aspectos relacionados con la autoprotección ciudadana. En los supuestos de emergencia que requieran la actuación de la protección civil, una parte muy importante de la población depende, al menos inicialmente, de sus propias fuerzas. De ahí que, como primera fórmula de actuación, haya que establecer un complejo sistema de acciones preventivas e informativas, al que contribuye en buena medida el cumplimiento de los deberes que se imponen a los propios ciudadanos, con objeto de que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección que, en su caso, debe utilizar.

Se trata, en definitiva, de lograr la comprensión y la participación de toda la población en las tareas propias de la protección civil, de las que los ciudadanos son, al mismo tiempo, sujetos activos y beneficiarios. Comprensión social y participación que, en última instancia, debe ser el resultado de una permanente movilización de la conciencia ciudadana y de la solidaridad social."

Por su parte la nueva ley siguiendo el espíritu de esta Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Insiste en su Preámbulo que:

"La prevención es uno de los fines prioritarios de la protección civil. Muchas de las políticas desarrolladas por las Administraciones Públicas, en tanto puedan afectar o condicionar la seguridad de las personas o los bienes, tienen objetivos preventivos. La ley propicia que todos estos esfuerzos se canalicen e integren a través de los órganos de coordinación que establece. La planificación, especialmente los planes de autoprotección, la formación del personal perteneciente al sistema de protección civil y singularmente la inclusión en los currículos escolares de contenidos sobre autoprotección y primeros auxilios, son instrumentos poderosísimos de prevención de carácter horizontal que esta ley procura…"

Acorde con el espíritu de estas normas, las actuaciones del GIPEC intentan orientarse hacia la prevención y la autoprotección de todos los ciudadanos, a la vez que procura la especialización de los miembros del GIPEC y la optimización de los protocolos de actuación.

Especialmente durante este año 2021, en el que parece que ha aumentado la concienciación respecto a la problemática de la salud mental, hemos realizado un esfuerzo para actualizarnos y reciclar nuestra formación en materia de suicidio, con el fin de realizar las intervenciones de la manera más adecuada.

2. REUNIONES DE EQUIPO.

De forma periódica, el grupo ha mantenido reuniones para intercambio de información, evaluación/ formación de los miembros y otras poblaciones, organización de actividades y proyectos, toma de decisiones y la creación de un espíritu de grupo.

Durante 2021 se han mantenido **6 reuniones de grupo**: 29 de enero (on- line), 6 de febrero (formación role- playing para nuevos miembros), 29 de mayo (reunión de grupo y formación role- playing para nuevos miembros), 16 de septiembre (on- line), 19 de noviembre (reunión presencial y visionado de la entrevista al especialista en intervenciones en caso de suicidio Pedro Martín Barrajón), 6 de diciembre (reunión presencial y visionado del documental "Colateral", sobre las secuelas del suicidio)

En este periodo han cursado baja del grupo cuatro psicólogos (Marta, Alberto, Nacho y Noelia) y se ha incorporado una (Noor Ailin). El número de psicólogos que forman el GIPEC a 31 de diciembre es de 9 miembros.

La coordinadora ha participado además en diversas reuniones relacionadas con el ámbito y la psicología de las emergencias:

- 13 de marzo: reunión de la Red de Psicólogos Especialistas en Catástrofes de Argentina (RPECA)
- 29 de julio: reunión del Comité de Autoprotección externa del Aeropuerto de Melilla.
- 5 de noviembre: reunión del Área de Catástrofes del Consejo General de la Psicología de España.

Todas estas reuniones se han mantenido de manera telemática debido a la situación sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19.

La coordinadora también acudió, junto con el Decano del COPME, a una reunión en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal, para tratar con el Director General, D. Fernando Rubia, asuntos relacionados con la aprobación del proyecto del GIPEC para 2021. Dicha reunión tuvo lugar el 1 de diciembre.

3. ACTIVACIONES E INTERVENCIONES.

Pasados los primeros momentos de la pandemia, en los que trabajamos casi exclusivamente en la atención a casos de COVID-19 o derivados, durante este año 2021 hemos vuelto a retomar las intervenciones "clásicas", notando un incremento destacable en casos de suicidio. Se han realizado 4 intervenciones relacionadas con suicidios consumados o tentativas y hemos tenido conocimiento de otros casos similares para los que no hemos sido activados. Además, a principios de año se atendió un caso COVID, siendo el único de esta índole durante 2021.

- **Intervención en caso de suicidio. 8 de enero.**

El 8 de enero, la coordinadora recibe una llamada de la Guardia Civil en la que se solicita nuestra presencia para atender a los familiares de un fallecido por suicidio, y comunicar la noticia a su hijo menor de edad. Acuden a la intervención dos psicólogas del GIPEC (María y Paula Zarco).

- **Intervención en caso de sanitaria afectada por COVID-19.**

Recibimos una petición de la médico del 061 para atender a una enfermera afectada por COVID-19 que se encontraba en esos momentos ingresada en el hospital. Se hace cargo de esta intervención Lidia, prolongándose la misma durante varios días.

- **Intento de suicidio.**

El 27 de enero se activa al GIPEC por parte del 061 para acudir a un domicilio en el que una persona amenaza con lanzarse por el balcón. Acude un psicólogo del grupo (Juanma) pero finalmente no es necesaria su intervención por haberse resuelto la situación gracias a la mediación de familiares.

- **Caso de suicidio. Intervención con familiares.**

El 17 de septiembre, la coordinadora recibe una llamada de la médico de guardia del 061 en la que solicita nuestra presencia en un domicilio para asistir a la madre de un chico fallecido por suicidio. Acuden a la intervención dos psicólogos del grupo (Juanma y Carmen).

- **Accidente de tráfico.**

El 29 de septiembre recibimos activación por parte de la Guardia Civil para colaborar en la notificación del suceso a los familiares de un guardia fallecido en accidente de tráfico ocurrido en Málaga. Acude al domicilio un compañero del GIPEC (Juanma), quien se hace cargo de toda la intervención en los días sucesivos ya que, además de la notificación a la familia, se le requiere también para acudir al momento del recibimiento del cadáver y atender a compañeros del fallecido que se encontraban muy afectados por este hecho (1 de octubre).

- **Caso de desaparecido en un pantano.**

Este caso no fue una activación en sí pero el grupo estuvo alerta durante varios días por si éramos convocados. El 12 de octubre tenemos conocimiento de que un sargento de Melilla ha desaparecido durante unas maniobras de buceo en un pantano y posteriormente se halla el cuerpo. El GIPEC, a través de una llamada del decano del COPME al Comandante General, se pone a disposición de la Comandancia General de Melilla para la atención a familiares o compañeros del fallecido.

- **Ideación suicida en Facebook.**

El 13 de octubre la Policía Nacional se pone en contacto con nuestro compañero Juanma para atender a un chico del que sospechaban que tenía intención de suicidarse, ya que había puesto mensajes de despedida en su perfil de Facebook.

- **Desaparecido en el mar.**

El 16 de noviembre solicitan al grupo, desde el profesorado de la Universidad de Granada, asistencia para una alumna, hermana de un joven desaparecido en el mar desde hace varios días con un compañero. Se hacen cargo de esta intervención Juanma y Marina, quienes mantienen diversos contactos con esta chica durante varios días.

- **Comunicación de malas noticias a menores.**

El 25 de noviembre solicitan a nuestro compañero Juanma que asesore a la esposa de un hombre joven fallecido de manera repentina para comunicar la noticia a sus hijas menores de edad.

- **Caso de desaparición.**

El 2 de diciembre, la coordinadora recibe una llamada del 112 solicitando nuestra presencia (a instancias de la Policía Nacional) en el domicilio de los familiares de un hombre desaparecido desde hacía diez días, cuyo cadáver fue encontrado esa mañana. Acude al lugar Carmen, realizando labores de ayuda y asesoramiento a diversos familiares del fallecido.

4. PROGRAMA DE GUARDIAS DE FIN DE SEMANA Y FESTIVOS.

Este año, tras el parón del año pasado debido a la pandemia y a la falta de convenio con la Consejería durante 2020 (se firmó finalmente en los últimos días de 2020) retomamos el programa de guardias de fin de semana y festivos por el que se garantiza que todos los fines de semana y días festivos del calendario estén cubiertos por una psicóloga que está de guardia durante 48 horas desde las 0 horas del sábado a las 0 horas del lunes (noche de viernes a sábado hasta noche de domingo al lunes) y las 24 horas de los días festivos. De esta manera aseguramos la asistencia de un psicólogo del GIPEC a las activaciones que pudiera haber en estos periodos festivos, en los que normalmente podemos vernos más limitados a la hora de acudir a donde nos necesiten.

Ante los problemas surgidos con la firma del proyecto relativo al GIPEC para 2021 (trascurrían los meses y no sabíamos si íbamos a contar con el dinero para las guardias) damos comienzo al programa de guardias el fin de semana del 25 de septiembre. En total, durante el año 2021, se han cubierto 14 fines de semana y 4 festivos. Han sido 4 las psicólogas del GIPEC que se han hecho cargo de las guardias en este periodo.

5. PUBLICACIONES.

En el mes de enero se publica en el blog de nuestro compañero Juanma, Reflexipedia, el "Estudio descriptivo de casos de suicidio en los que ha participado el GIPEC (2011- 2021)". Dicho estudio recoge los casos de suicidio en los que hemos trabajado a lo largo de diez años. El estudio y sus conclusiones se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://fmillan1963.blogspot.com/2021/01/estudio-descriptivo-de-los-casos-de.html

Dicho estudio se publica también en el número de diciembre de la revista *"Cuadernos de crisis"*:

https://www.cuadernosdecrisis.com/docs/2022/numero21vol1_2022.pdf

En junio se publica, también en la revista *"Cuadernos de crisis"*, el artículo "Autoeficacia y miedo percibido ante un terremoto en menores melillenses" de nuestros compañeros Juan Manuel Fernández Millán y Marina Fernández Navas. Este artículo se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.cuadernosdecrisis.com/docs/2021/numero20vol2_2021.pdf

En septiembre, nuestro compañero Juanma comparte con nosotros la publicación de su artículo “Salud mental y factores de resiliencia durante el confinamiento por COVID-19” (autores Juan Manuel Fernández Millán y Francisco Díaz Bretones), publicado en la revista *Universitas Psychologica*, se puede consultar en el siguiente enlace:

https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/UPSY/19%20(2020)/64762919025/index.html

Marina Fernández Navas, Juan Manuel Fernández Millán y Carmen Arrarás Jerez, elaboran la “Guía de casos para la formación y evaluación de los psicólogos de emergencia”. En ella se recogen diferentes casos prácticos, para realizar en formato role- playing, que sirven para valorar las capacidades y conocimientos (teóricos y prácticos) de los nuevos miembros que se incorporen a los equipos de psicólogos de emergencia. Dicha guía se ha publicado en la página web del Colegio Oficial de la Psicología de Melilla y compartido gratuitamente con profesionales de emergencias de España y Latinoamérica. Se presentó el 2 de diciembre (en un apartado posterior se describe este acto). Se puede consultar en el siguiente enlace:

https://copmelilla.org/descargas/pdf/guias/gipec-guiaformacionpsicologos.pdf

6. CONVENIOS.

Tras la decepción al saber que el convenio de 2020 se había firmado el 28 de diciembre de ese año, impidiéndonos de esta forma realizar ninguna formación ni actividad de grupo más allá del cobro de las intervenciones, comenzamos 2021 con la noticia de que no tendríamos convenio para este año ya que no habíamos sido incluidos en los presupuestos generales de la Ciudad Autónoma.

Después de diversos contactos con personal de la Consejería mantenidos por el decano y vicedecano del COPME, nos informan de que podemos presentar un proyecto que será estudiado para su aprobación. Este proyecto fue elaborado y redactado por los miembros del GIPEC y presentado en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal el 23 de marzo. En dicho proyecto se presupuestaba una cantidad de ocho mil euros (8000 €), dividida en diversas partidas (formación, intervenciones, guardias, material, etc.) para cubrir los gastos derivados de las actividades propias del grupo.

El 22 de junio el proyecto obtiene el visto bueno del Consejero del momento (información que sale en prensa en los días sucesivos). Sin embargo, pasan los meses y

no tenemos noticias del proyecto, cuando preguntamos nos dicen que está pendiente de aprobación por parte del interventor de la CAM. En septiembre, después de que el decano obtuviera el compromiso firme de la nueva consejera de que el proyecto seguía adelante y se iba a confirmar, decidimos iniciar el programa de guardias de fin de semana y festivos.

Finalmente, el proyecto se firma en diciembre y se publica en el BOME del 17 de diciembre. Este año, además de pagar las intervenciones y las guardias, hemos podido comprar material para el grupo (chalecos y uniformes) y concretar un acuerdo de colaboración con el COPAO para que los miembros del GIPEC puedan realizar diversas asignaturas del Máster en Emergencias que realiza el COPAO con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (se describe esta colaboración en el apartado Formación).

7. PARTICIPACIÓN EN SIMULACROS.

Este año sólo nos convocaron para el simulacro anual que se realiza en el Aeropuerto de Melilla y que debía realizarse el 15 de diciembre. Debido al aumento de casos de COVID-19 en nuestra ciudad durante el mes de diciembre, nos informaron desde Aena que la parte del simulacro en la que interviene el GIPEC (activación e intervención en la Sala de Familiares) se realizaría sólo de forma teórica, por lo que finalmente no tuvimos que acudir al aeropuerto. Esperamos que la situación sanitaria mejore en los próximos meses y volvamos a recuperar los simulacros que son tan necesarios para nuestro trabajo.

8. FORMACIÓN.

Durante este año hemos realizado dos sesiones de formación interna con prácticas de role- playing para la evaluación de nuevos miembros. En la formación realizada el 6 de febrero, dos psicólogos del grupo superaron las pruebas de evaluación por lo que pasaron de ser miembros en formación a miembros de pleno derecho del grupo, lo que les permitía acudir a las intervenciones y participar del trabajo que se realiza en las mismas. Durante la formación interna del 29 de mayo, se le realizan las pruebas de evaluación a una compañera del grupo y no logra superarlas, por lo que se acuerda

que seguiría siendo miembro en formación y tendría que volver a realizar las pruebas en otra ocasión.

El 4 de diciembre, los miembros del GIPEC de Melilla, así como miembros de diferentes GIPECs de varias provincias españolas que se unieron a nuestra oferta formativa, recibimos la formación impartida por Pedro Martín Barrajón, responsable de Psicólogos Princesa 81 y experto en intervenciones en casos de suicidio, quien nos ofreció una amena y práctica ponencia titulada "Intervención en crisis suicidas en curso y atención al superviviente". Este curso se desarrolló durante la mañana del día 4 de diciembre, de 9 a 14 horas, dejando un muy buen sabor de boca en todos los participantes. Para el pago de esta formación, contamos con el dinero que el COPME asigna a los grupos de trabajo cada año y supuso un gasto total de 600 euros.

Una vez que tuvimos conocimiento de que íbamos a recibir el dinero del proyecto aprobado por la Consejería, nos pusimos en marcha para poder emplear el presupuesto que habíamos asignado al apartado de formación. Dicho presupuesto ascendía a dos mil ochocientos veinticinco euros (2825 €). Finalmente, el decano, Rodolfo Ramos, acordó con el decano del COPAO la compra de créditos de formación para que los miembros del GIPEC que lo desearan, pudieran realizar algunas

asignaturas del Máster Internacional en Psicología de Catástrofes, Crisis y Emergencias. Se compraron un total de 47 créditos de formación que se han repartido entre las cinco psicólogas del GIPEC que se interesaron en realizar estas asignaturas. Esta formación, que se hace de forma on- line, se irá realizando a lo largo del año 2022.

9. PROYECTOS Y GRUPOS DE TRABAJO.

- Charlas de Juan Manuel Fernández Millán.

Nuestro compañero Juanma, siempre tan prolífico, ha impartido numerosas charlas durante 2021.

En enero impartió la charla "Adaptación psicológica en emergencias a las peculiaridades de la COVID-19" dentro del ciclo de webinars del Centro de Estudios Andaluces.

Se puede ver en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=p0FAS9UWqMY&feature=youtu.be

En febrero impartió una charla a los alumnos de segundo de Bachillerato del Buen Consejo, sobre el GIPEC y la psicología de emergencias.

En abril participa en el ciclo de webinars de RPECA con la charla "Desgaste emocional"

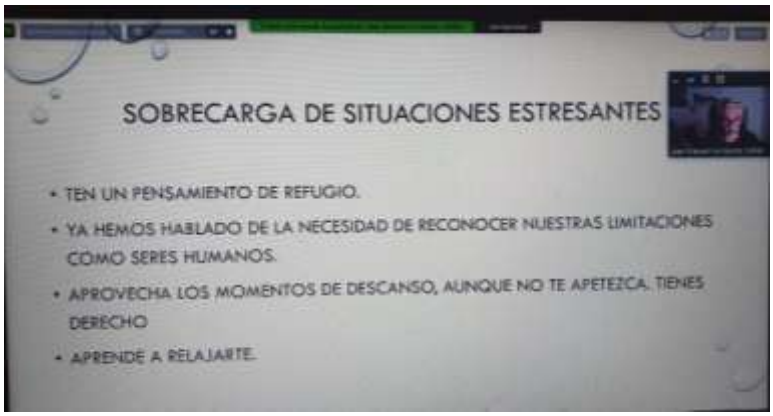

En octubre realizó una charla con socorristas de Tenerife mediante videoconferencia:

En noviembre imparte una ponencia en el Congreso Internacional LAPS con el nombre “Impacto psicológico y manejo de suicidio en la pandemia”:

En diciembre realizó una charla con el cuerpo de Bomberos de Melilla, para atender a los bomberos que intervinieron en el rescate del cuerpo de un hombre que estuvo desaparecido durante diez días:

En diciembre imparte una charla en la UNED a alumnos del Grado en Psicología para dar a conocer el GIPEC y el trabajo que realizamos:

- **Acto en homenaje al sargento de bomberos D. Guillermo García.**

El 6 de febrero tuvimos que lamentar el fallecimiento del sargento de bomberos Guillermo García, amigo y colaborador del GIPEC en todas las Jornadas Multiprofesionales en Emergencias que hemos organizado, siempre estaba dispuesto a colaborar con nosotros y aprendimos muchísimo de él en cada una de

sus charlas, tanto por sus conocimientos como por su gran calidad humana. El 8 de febrero, el GIPEC al completo acudió a las puertas del Parque de Bomberos para guardar un minuto de silencio en su honor y rendirle un sentido y merecido homenaje. ¡Gracias por todo Guillermo allá donde estés!

- **Felicitación a Policía Local y Policía Nacional.**

En septiembre se enviaron sendas cartas al Superintendente de la Policía Local de Melilla y al Jefe Superior de la Comisaría provincial de la Policía Nacional, para transmitirles la felicitación del GIPEC y del COPME por el gran trabajo realizado por los efectivos de ambos Cuerpos que se ocuparon del caso de suicidio del 17 de septiembre. Los policías que se personaron en el lugar del suceso hicieron gala de una formación y sensibilidad exquisitas en el trato a la madre del fallecido y en la manera de abordar la situación en general, por lo que no quisimos dejar pasar la ocasión de elogiar su trabajo.

A/A D. Luis Miguel Palacios Artuengo

Superintendente de la Policía Local de Melilla

Estimado Sr.:

Nos dirigimos a usted como psicólogos del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) del Colegio Oficial de la Psicología de Melilla. Dos de nuestros miembros acudieron como intervinientes en el suicidio acaecido el pasado día 17 de septiembre. El motivo de esta carta es el de felicitar a los miembros de este Cuerpo de Policía Local que acudieron a este servicio por la profesionalidad y sensibilidad que mostraron en una situación tan delicada y, en especial, al agente de policía con C.P nº 2041 del Grupo de Atestados, por la correcta y afortunada comunicación que mostró en todo momento con la madre del fallecido. Desde el punto de vista del apoyo psicológico fue realmente muy apropiada su intervención. Ruego transmita nuestra más sincera felicitación a los agentes intervinientes en tan lamentable suceso.

En esta ocasión, el GIPEC fue activado por el 061 y, durante nuestra conversación con el responsable del cuerpo de Policía Local y otros miembros de este Cuerpo, comprobamos que no conocían la existencia de nuestro grupo ni las funciones que desempeñamos. Por ello, aprovecho para comunicarle que, si lo estiman oportuno, podemos mandarles información sobre el trabajo que realizamos, enviarles algunos dípticos, carteles o impartir alguna charla para que los agentes conozcan en qué situaciones pueden contar con nuestro apoyo, tanto para ellos como para los ciudadanos que se enfrentan a situaciones críticas o de emergencia y así hacer un poco más llevadero su duro trabajo.

Atentamente,

A/A D. Francisco Rodríguez López

Jefe Superior de Policía de Melilla

Estimado Sr.:

Nos dirigimos a usted como psicólogos del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) del Colegio Oficial de la Psicología de Melilla. Dos de nuestros miembros acudieron como intervinientes en el suicidio acaecido el pasado día 17 de septiembre. El motivo de esta carta es el de felicitar a los miembros de este Cuerpo de Policía Nacional que acudieron a este servicio por la profesionalidad y sensibilidad que mostraron en una situación tan delicada, por la correcta y afortunada comunicación de la que hicieron gala en todo momento con la madre del fallecido. Desde el punto de vista del apoyo psicológico fue realmente muy apropiada su intervención. Ruego transmita nuestra más sincera felicitación a los agentes intervinientes en tan lamentable suceso.

En esta ocasión, el GIPEC fue activado por el 061 y, durante nuestra conversación con el responsable del caso de Policía Nacional y otros miembros de este Cuerpo, comprobamos que no conocían la existencia de nuestro grupo ni las funciones que desempeñamos. Por ello, aprovecho para comunicarle que, si lo estiman oportuno, podemos mandarles información sobre el trabajo que realizamos, enviarles algunos dípticos, carteles o impartir alguna charla para que los agentes conozcan en qué situaciones pueden contar con nuestro apoyo, tanto para ellos como para los ciudadanos que se enfrentan a situaciones críticas o de emergencia y así hacer un poco más llevadero su duro trabajo.

Atentamente,

- **Acto con Javier Urra.**

El 25 de septiembre, tuvo lugar un acto en el que pudimos disfrutar de la charla impartida por el afamado psicólogo Javier Urra, invitado a Melilla por la Junta de Gobierno del COPME. La charla, titulada “Daños y aprendizajes tras la pandemia” nos ofreció la visión de Javier Urra sobre los cambios que la pandemia ha producido en la sociedad y los efectos psicológicos de la misma, salpicada con múltiples anécdotas de su dilatada vida profesional. Al finalizar esta charla se informó a los colegiados presentes del trabajo realizado durante la primera ola de la pandemia y confinamiento, a través de la línea de atención psicológica que se puso en marcha para atender a los ciudadanos en general, sanitarios y afectados por COVID-19 y sus familiares. En este apartado del acto participaron las psicólogas Paola Arrufat, como responsable de la línea que atendía a los ciudadanos en general, y Carmen Arrarás como coordinadora del GIPEC y responsable de la línea de atención a sanitarios y personas afectadas por COVID-19. Ambas realizaron una exposición detallada del trabajo realizado durante los meses en los que el teléfono estuvo activo.

Tras la charla pudimos disfrutar de un aperitivo en el Club Marítimo que nos sirvió para ver a los compañeros en un contexto lúdico y animado tras los difíciles meses del inicio de la pandemia.

- **Comunicado de prensa del COPME sobre el tratamiento de imágenes sensibles.**

Tras el trágico accidente de tráfico ocurrido en Málaga, en el que falleció un melillense, se publicaron en prensa y redes sociales imágenes del suceso muy impactantes, acompañadas de la fotografía del fallecido y sus datos personales. Ante esta situación, el GIPEC elaboró un comunicado apelando a la responsabilidad para un mejor tratamiento de la noticia sin olvidar que detrás había una familia pasando uno de los peores momentos de su vida.

COMUNICADO

Melilla, 1 de octubre de 2021

Ante las terribles imágenes publicadas tanto en redes sociales como en prensa escrita, relativas al grave accidente de tráfico que le ha costado la vida a un ciudadano melillense en Málaga, el Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes (GIPEC) perteneciente al Colegio Oficial de la Psicología de Melilla desea hacer constar lo siguiente:

La difusión de imágenes especialmente impactantes de cualquier suceso fomenta el sufrimiento y la revictimización constante de las personas afectadas. Somos conscientes de la importancia de comunicar, así como del gran papel que cumplen los medios de comunicación y las redes sociales, ya que todos hacemos uso de ellas y nos sirven para mantenernos al día e informados. Pero no debemos olvidar que detrás de cada suceso o situación crítica o de emergencias hay una familia que sufre y se pregunta por qué se ven en esa situación. La publicación de imágenes, vídeos o comentarios fuera de contexto, así como el dar validez a rumorología u opiniones no versadas ni contrastadas, provoca un gran impacto emocional en quienes viven en primera persona el suceso y aumenta considerablemente su dolor e indignación, además de poder ser un ataque a su intimidad.

Debemos concienciarnos en hacer un correcto uso de las redes sociales, así como de la información que se maneja desde los medios, tratando de respetar en todo momento el derecho a informar y compaginándolo con el mismo, mostrando sensibilidad y empatía con aquellos que se encuentran detrás de la noticia, respetando su dolor y siendo solidarios con su sufrimiento.

Entre todos podemos colaborar a una difusión y transmisión de la información rigurosa, sí, pero también adecuada en estas situaciones de alto impacto emocional. Gracias.

Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes

Colegio Oficial de la Psicología de Melilla

- **Presentación de la Guía de casos para la formación y evaluación de psicólogos de emergencias.**

El 2 de diciembre tuvo lugar la presentación oficial de esta guía, elaborada por Juan Manuel Fernández Millán, Marina Fernández Navas y Carmen Arrarás Jerez, miembros del GIPEC. El acto se enmarcó dentro del webinar organizado por RIPE (Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias) del Consejo General de la Psicología de España, que tenía por título “Herramientas para la formación y evaluación de los profesionales de la psicología de emergencias” y fue seguido por numerosos compañeros tanto de España como de varios países de Latinoamérica. Los autores

realizaron una descripción de lo que podemos encontrar en esta guía, una herramienta necesaria y eficaz para dotar a los equipos de psicólogos de emergencias de los profesionales más adecuados para este perfil profesional. La guía ha sido compartida de forma gratuita con todos los profesionales de este ámbito.

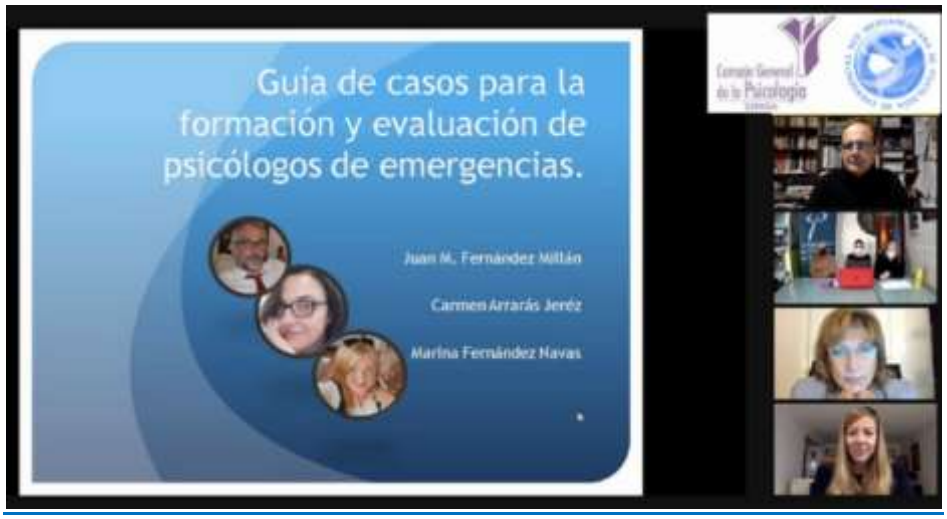

- **Visionado del documental "Colateral" sobre las consecuencias del suicidio.**

Nuestro compañero y fundador del GIPEC, Juan Manuel Fernández Millán, junto con su hijo Miguel Fernández Serrano, han creado un documental extraordinario que trata con mucha humanidad y sensibilidad, las secuelas que el suicidio tiene para familiares y profesionales. Los miembros del GIPEC tuvimos el privilegio de poder ver el documental antes de su presentación al público en una reunión que tuvimos en la sede del COPME el día 6 de diciembre.

Una vez finalizada la emisión del documental, los miembros del GIPEC entregaron una metopa con el escudo del Colegio y una carta a la coordinadora del grupo, quien sin duda no se merece este reconocimiento, pero recibió el regalo con mucha alegría y emoción, al borde de las lágrimas.

¡Muchísimas gracias compañeros! Sois muy grandes y me siento muy orgullosa de formar parte de este maravilloso equipo. GRACIAS.

- **Presentación del documental "Colateral".**

El 16 de diciembre tuvo lugar en el salón de actos de la UNED, la presentación oficial del documental realizado por nuestro compañero Juanma en el que se recogen los testimonios de familiares de fallecidos por suicidio así como el de profesionales de las fuerzas de seguridad que han tenido que enfrentarse a estas situaciones y de nuestra compañera Marina como miembro del GIPEC y especialista en suicidio del grupo. Al

acto acudieron autoridades locales, miembros de las fuerzas de seguridad y equipos de emergencia de nuestra ciudad, miembros de entidades relacionadas con la salud mental, la coordinadora del GIPEC en representación del grupo y público en general. ¡Felicidades Juanma por el magnífico trabajo que habéis hecho!

10. OTROS.

- **Presencia del GIPEC en medios de comunicación.**

16 de enero: artículo sobre el estudio descriptivo de casos de suicidio atendidos por el GIPEC a lo largo de diez años.

EL PERIODICO DE MELILLA

MELILLA HOY

Ya puede ver a diario el periódico MELILLA HOY escaneando con su móvil este código QR

El 73% de los suicidios en Melilla son de hombres con una media de edad de 42 años, casado o divorciado

Un Pleno de Control bronco enfrenta a Gobierno y PP con alusiones familiares, retiradas de la palabra e Imbroda abandonando la sesión

La novedad más importante fue el anuncio de Eduardo de Castro de que el Gobierno de la Nación ve con buenos ojos la implantación de la línea marítima entre Melilla y Argelia o la confirmación de Almansouri de la transferencia de más de 2.000 ayudas Covid

El Melilla Sport Capital Baloncesto logra un sufrido triunfo en El Plantío que le permite seguir soñando con grandes metas

TIZONA BURGOS 88-90 MELILLA SCB

Enrique Alcoba: "La gestión de la línea Melilla-Argelia ya está hecha y sólo falta la bendición del Gobierno"

Detenido en Mijas José Arcadio "El Melillero"

Melilla consigue usar un 102,1% de sus vacunas recibidas tras sacar 25 dosis extras más de los botes de Pfizer

18 de enero: entrevista a nuestro compañero Juanma en Televisión Melilla (programa Viento de Levante) sobre los procesos emocionales en la pandemia.

22 de enero: artículo sobre el estudio descriptivo de casos de suicidio atendidos por el GIPEC a lo largo de diez años:

https://elfarodemelilla.es/gipec-melilla-intervenido-11-casos-suicidio-2011/

8 de junio: entrevista a la coordinadora en la Cadena Ser sobre cómo ha afectado la pandemia a la salud mental de los menores.

23 de junio: artículo sobre la aprobación del proyecto del GIPEC para 2021 por parte de la Consejería:

https://elfarodemelilla.es/alargado-servicio-atencion-psicologica-para-emergencias-ciudad/

28 de junio: entrevista a la coordinadora en el programa "Viento de Levante" de Televisión Melilla para tratar el tema del proyecto del GIPEC para 2021 presentado en la Consejería: